

Salario Mínimo 172.87	INPC Oct. 125.2	UMA Diario 96.22	Recargo Por Mora 1.47%	Tipo de Cambio 19.32	UDIS 7.602000
-----------------------------	-----------------------	------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------


PRORROGA CARTA PORTE


Nuevamente publica el SAT en su página, la segunda versión de la décima modificación de las Reglas Misceláneas del 2022, donde señala:


Para los efectos de los artículos 29 y 29-A del CFF, los **contribuyentes obligados a expedir CFDI podrán optar por emitirlos en su versión 3.3** y para el CFDI que ampara **retenciones e información de pagos podrán optar por emitirlos en su versión 1.0**, hasta el **31 de marzo de 2023**. Lo anterior también será aplicable a los complementos y complementos concepto, compatibles con dichas versiones.

Se entenderá que cumplen con lo dispuesto en las disposiciones fiscales, aquellos contribuyentes que expidan el CFDI con complemento Carta Porte hasta **el 31 de julio de 2023 y este no cuente con la totalidad de los requisitos** contenidos en el “Instructivo de llenado del CFDI al que se le incorpora el complemento Carta Porte”, publicado en el Portal del SAT

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

 (228) 818 05 83

 228 108 3847

 Contacto@palafox.mx

 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.